

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2018**

COMISIÓN DE ÉTICA PARLAMENTARIA

**LUNES, 25 DE FEBRERO DE 2019
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA JANET SÁNCHEZ ALVA**

—A las 10:10 h, se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Muy buenos días, señores congresistas, señores de la prensa.

Siendo las 10 de la mañana con 10 minutos del lunes 25 de febrero de 2019, damos inicio a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Ética Parlamentaria, contando con el *quorum* correspondiente.

Informamos la licencia del congresista Mauricio Mulder.

Aprobación del Acta de la Novena Sesión Ordinaria.

Se ha repartido, junto con la citación, el Acta de la Novena Sesión Ordinaria.

Si no hubiera alguna observación al respecto, la daríamos por aprobada.

Al voto los señores congresistas.

Aprobado por unanimidad.

Vamos a dar cuenta de nuevas denuncias que han llegado a la comisión.

Punto número uno, Expediente 140. Se va a dar cuenta de una denuncia nueva ingresada a la comisión.

El señor secretario técnico, por favor, denos cuenta al respecto.

El Secretario Técnico.— Buenos días, señora presidenta y buenos días, señores congresistas.

Se ha presentado una nueva denuncia, está recaída en el Expediente 140, la denuncia ha sido presentada por la señora Carmen Rosario Borda Sacha contra la congresista Yeni Vilcatoma de la Cruz, y la denuncia es por presuntamente haber efectuado gestiones ajenas a su labor parlamentaria y promover trato preferencial a favor de terceros ante la comisaría de San Martín de Porres.

Si bien es cierto, señora presidenta, formalmente la denuncia cumple con los requisitos establecidos en el artículo 27° del reglamento del Código de Ética Parlamentaria, debemos señalar que habiendo presentado la denunciante como medio probatorio una carta suscrita por la congresista denunciada, esta carta lo que hace es solicitar información a la comisaría de San Martín de Porres, no solicita ni un trato preferente ni hace una gestión que pueda ser calificada como ajena a su labor parlamentaria.

Y debemos destacar también, señora presidenta, como secretaria técnica, que la señora Carmen Rosario Borda Sacha por hechos similares de decir por supuestamente gestionar cosas ajenas a su labor parlamentaria ante la comisaría de San Martín de Porres y ante la Municipalidad de Los Olivos, esta comisión ya ha archivado por unanimidad dos denuncias anteriores de la misma señora Borda Sacha contra la congresista Vilcatoma de la Cruz.

Por consiguiente, señora presidenta, la secretaría técnica considera que si así lo tienen a bien los señores congresistas que tienen la denuncia en el expediente que se ha remitido con las citaciones, esta denuncia debía ser archivada por las razones expuestas.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, secretario técnico.

Si algún señor congresista desea hacer uso de la palabra al respecto de esta denuncia, puede hacerlo ahora o, de lo contrario, pasaremos al voto.

Los que estén a favor de lo que ha indicado el secretario técnico, sírvanse levantar la mano para archivar esta denuncia.

Aprobado el archivamiento de esta denuncia por unanimidad.

Congresista Lescano, tiene uso de la palabra.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Presidenta, antes de ver caso por caso, creo que debería pedir la presidencia los informes y pedidos de los parlamentarios, que no veo que se haya cumplido con esa etapa en esta sesión. De manera tal, que no sé si lo va a hacer después de ver estas nuevas denuncias o en qué momento.

La señora PRESIDENTA.— Sí. Congresista Lescano, esta es la Tercera Sesión Extraordinaria de la comisión, por ende nuestro reglamento indica que solo tenemos que basarnos en los puntos que están en la agenda, eso no implicaría ningún perjuicio el que pueda hacer uso de la palabra un congresista y al respecto alguna solicitud, y lo ponemos en la siguiente sesión ordinaria.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— ¿En qué momento se hace? ¿Al final de estos casos?

La señora PRESIDENTA.— Puede usted tomar la palabra en el momento que lo crea conveniente.

Gracias, congresista Lescano.

Expediente 141. Se va a dar cuenta de una denuncia nueva ingresada a la comisión.

El señor secretario técnico, dé cuenta, por favor, de la denuncia presentada por la señora Carmen Borda contra el congresista Alberto Oliva Corrales, por presuntamente haber efectuado gestiones ajenas a su labor parlamentaria.

Señor secretario técnico.

El Secretario Técnico.— Con su venia, señora presidenta.

La señora Carmen Rosario Borda Sacha, que es la persona que ha denunciado a la congresista Yeni Vilcatoma, cuya denuncia se acaba de archivar, presentó también una denuncia contra el congresista Alberto Eugenio Oliva Corrales por hechos similares, es decir por presuntamente haber efectuado gestiones ajenas a su labor parlamentaria, porque el congresista solicitó un informe al presidente del Poder Judicial.

Ya hay abundante casuística en la Comisión de Ética que cuando un parlamentario solicita informe no se considera que está haciendo una gestión ajena a su función y menos que está pidiendo un trato preferencial o un favor para la persona de la cual se está indagando, sino simplemente está pidiendo una información.

Y, por consiguiente, y dados los antecedentes de esta misma persona en situaciones anteriores con la congresista Yeni Vilcatoma y dado que no habría ninguna vulneración al reglamento del Código de Ética por solicitar un informe a una entidad de la estructura del Estado, la secretaría técnica considera que de igual manera esta denuncia también debería ser archivada.

Es todo cuanto tengo que informar, señora presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, señor secretario técnico.

Los señores congresistas que desean hacer uso de la palabra respecto de esta denuncia, lo pueden hacer ahora.

Congresista Narváez.

El señor NARVÁEZ SOTO (APP).— Presidenta, si bien es cierto que este es un tema que ya se ha tratado en alguna sesión anterior, sin embargo pienso que por consideración y respeto también a esta persona, a esta ciudadana, se le debe de contestar, o sea la Comisión de Ética debe contestar y explicarle por qué es que no proceden sus denuncias. Porque va a pasar una semana más y otra vez va a reiterar o en todo caso el área técnica que invite a la señora y que le explique, creo que eso sería lo correcto para que no dé la impresión que estamos, de repente, malinterpretando, como siempre sucede, y después van a decir que estamos blindando a los colegas.

La señora PRESIDENTA.— Sí. Congresista Narváez, gracias.

Es importante también precisar, de acuerdo a su comentario, congresista Narváez, que sí hay una respuesta a todas las personas que hacen una denuncia y que después cae en improcedencia o en archivamiento las mismas. No hay ningún problema en ese sentido.

Vamos a elevar a votación la denuncia recaída en el Expediente 141 contra el congresista Oliva Corrales.

Los que estén a favor, sírvanse levantar la mano.

Perfecto. Ha sido aprobado lo expuesto por... Perdón. A ver, de acuerdo a lo expuesto por el secretario técnico el archivar la denuncia contra el congresista Oliva Corrales, vamos a pasar a votación de acuerdo a lo expuesto por la secretaría.

Los que estén a favor del archivamiento de la denuncia contra el congresista Oliva Corrales, sírvanse levantar la mano.

El archivamiento, aprobado por unanimidad.

Vamos a dar cuenta del Expediente 142 sobre una denuncia nueva ingresada a la comisión.

Secretario técnico, dé cuenta de la denuncia recaída en el Expediente 142, denuncia presentada por el congresista Marco Arana Zegarra contra el congresista Héctor Becerril Rodríguez, por trasgresión de los artículos 2º, 3º, 4º y 7º del Código de Ética al incurrir en la presunta comisión de los delitos de tráfico de influencia, concusión, colusión y extorsión.

Señor secretario técnico.

El Secretario Técnico.— Con su venia, señora presidenta.

En efecto, el congresista Marco Antonio Arana Zegarra ha presentado una denuncia contra el congresista Héctor Virgilio Becerril Rodríguez, fundamentando su denuncia en el reportaje emitido por el programa periodístico *Cuarto Poder* el pasado domingo 17 de febrero y aduciendo que supuestamente se habrían cometido por parte del congresista denunciado los presuntos delitos de tráfico de influencias, concusión, colusión y extorsión, estos hechos habrían trasgredido los artículos 2º, 3º, 4º y 7º del Código de Ética Parlamentaria y en razón de ello es que presenta la denuncia correspondiente, que cumple con todos los requisitos establecidos en el segundo párrafo del artículo 27º del reglamento de la Comisión de Ética Parlamentaria.

Por lo cual los congresistas, si así lo consideran pertinente, debería iniciarse una indagación preliminar.

Es todo cuanto debo informar, señora presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, señor secretario técnico.

Al respecto de esta denuncia recaída en el Expediente 142, si algún señor congresista desea hacer uso de la palabra, lo puede hacer ahora.

Congresista Lescano.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Señora presidenta, señores parlamentarios, esperamos que esta denuncia ahora a la Comisión de Ética pueda pasar a indagación, porque el señor Becerril ha tenido reiteradas denuncias en esta comisión y todas se les ha archivado, habiendo justificación por lo menos para hacer un proceso de indagación. Lamentablemente, ha sido blindado en todos los casos y esperamos que ahora Fuerza Popular no lo blinde, sino que se indague ante imputaciones que son absolutamente fuertes de parte de una persona, empresaria, que también está procesada por la justicia y que le ha imputado que se le ha entregado materiales de construcción para la vivienda del señor Becerril.

Ayer ha habido un segundo reportaje y consecuentemente, señora presidenta, esperamos que hoy día la votación sea unánime y se disponga por lo menos la indagación, es decir investigar, averiguar, pedir información, declaraciones, documentos, para establecer los términos de la denuncia para ver si son ciertas o inciertas, eso es lo mínimo que puede hacerse en una Comisión de Ética.

De tal manera, señora presidenta, nosotros vamos a votar a favor de la indagación porque, repito, esta es, creo, la tercera vez que el señor Becerril es denunciado en la Comisión de Ética y lamentablemente no se le ha abierto ningún tipo de indagación.

Los parlamentarios de esta comisión saben perfectamente, incluso, que se le denunció por el caso de los 'cuellos blancos' de estas conversaciones con los ex miembros del Consejo Nacional de la Magistratura y ni siquiera por esa razón ha habido un resultado hasta ahora de investigación.

Señora presidenta, nosotros pensamos que es urgente que esta Comisión de Ética investigue, indague cosas irregulares que necesita un esclarecimiento correspondiente y que se sancione con la severidad del caso una vez comprobado.

Nosotros vamos a votar a favor de la indagación, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Lescano.

Congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Gracias, presidenta.

Yo quisiera corregir al congresista Yonhy Lescano, porque él manifiesta que aquí en la Comisión de Ética nosotros hemos blindado al congresista Héctor Becerril, y eso es totalmente falso. ¿Por qué? Porque nosotros somos cuatro de diez. Y también me hubiera gustado que hoy día, cuando a usted le preguntaron en *RPP* si nosotros éramos mayoría, hubiera respondido enfáticamente clara y responder a la pregunta que se le hizo.

Fuerza Popular no es mayoría en la Comisión de Ética. De diez miembros, nosotros somos cuatro, ¿así que dónde está la evidencia que nosotros hemos blindado a alguien? No estamos blindando a nadie.

El hecho de que alguna denuncia no califique, eso no significa blindaje.

Esta denuncia que es grave y es delicada de por sí, el mismo congresista Héctor Becerril se ha allanado y ha solicitado que le levanten el secreto bancario y el secreto de las comunicaciones.

Nosotros creemos... personalmente, no nosotros porque no nos hemos reunido en bancada y en Ética no nos reunimos, pero personalmente, como Milagros Salazar, yo creo que esta denuncia es delicada, es grave y hay indicios suficientes para que se aperture una investigación preliminar, pero nosotros no vamos a blindar a nadie.

Ya en otros casos de otros congresistas de nuestra bancada también nosotros hemos votado por unanimidad para que se realice la investigación preliminar, para que se investigue y para que se sancione cuando corresponda. Eso no significa blindaje, presidenta.

Entonces, yo creo que los que estamos en la Comisión de Ética tenemos que tener cuidado y responsabilidad en las declaraciones que hagamos o en las palabras que utilizamos, porque

damos ese mensaje a la ciudadanía y, claro, los medios captan eso. Claro, cuando tienen que chancar a Fuerza Popular, captan el famoso blindaje.

Pero yo espero, y nuevamente reitero a usted, presidenta, y a su equipo técnico, y a todos los congresistas, que así con esta celeridad de esta denuncia del congresista Héctor Becerril, que se actúe con todas, con todas las denuncias que verdaderamente tengan las evidencias o haya un indicio para hacer una investigación, y que esto no sea simplemente por la ojeriza que le tienen a Fuerza Popular.

Porque también me sorprende, presidenta, que justo en programas periodísticos donde salió esta denuncia, que es grave, del congresista Héctor Becerril, que ha presentado su denuncia el congresista Arana, no se pronuncian por otra denuncia, por un reportaje del congresista Ushñahua, que también es delicado, que también se tiene que investigar.

Inclusive, la presidenta de la Comisión de la Mujer, de Nuevo Perú, que es la adalid, defensa de la mujer, que cuando hay una mujer agredida inmediatamente sale, (2) sacan un twitter, hacen una conferencia, llaman y emplazan a la ministra de la mujer. Simplemente no hicieron nada, solamente salieron para hablar y para tener pantalla por el congresista Héctor Becerril.

¿Y esta mujer maltratada supuestamente, vejada supuestamente?, nadie dijo nada. Entonces eso es lamentable, presidente, ese es el doble estándar, el doble rasero. Si bien es cierto estamos en política y tenemos que ganar espacios para descalificar adversario, está bien, yo lo acepto, pero eso es en las otras comisiones, aquí estamos en la Comisión de Ética.

Entonces en esa línea yo quiero llamar la atención a mis colegas parlamentarios a hacer la reflexión, porque también escucho a los colegas parlamentarios no solamente de este tema sino de muchos temas que se dan en varias denuncias, satanizar y ya sentenciar a la persona, cuando en la Comisión de ética o en la subcomisión tienen que respetarse los procesos, tenemos que dar la oportunidad para que den sus descargos y la posición que cada uno tomemos es en función a la evidencia.

Pero acá básicamente... le doy la interrupción al colega Lescano.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Lescano.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Presidenta, a nosotros nos sorprenden las palabras de la congresista Salazar, puesto que ellos han podido tomar medidas cuando el señor Ushñahua pertenece a Fuerza Popular y ustedes tenían conocimiento han podido formularle denuncia o tomar las medidas respectivas. Lo hacen cuando el señor Ushñahua se sale de Fuerza Popular.

Entonces eso también es un doble rasero, es decir solamente actuar contra los enemigos y no contra los propios militantes.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Lescano, mediante la presidencia, por favor.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— De tal manera que no sé, cuál es la coherencia que tiene, presidenta, en las palabras de la señora Milagros Salazar.

Esto nos sorprende también, congresista Salazar, ustedes actúan solamente contra los opositores políticos...

La señora PRESIDENTA.— Congresista Lescano, por favor, mediante la presidencia.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Y no contra los propios parlamentarios suyo. Vean el caso del señor Mamani, del señor Becerril, ¿lo han sacado del partido, lo han expulsado, le han dicho que se ponga de costado?, nunca, los han protegido.

Entonces ustedes tienen que ser coherentes también con sus acciones, lo que dice usted se contradice con otros hechos que el Parlamento está verificando.

Gracias, congresista Salazar.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Lescano, por favor, cualquier opinión al respecto tienen que hacerlo mediante la presidencia de la comisión. Les voy a pedir encarecidamente para llevar esta sesión con moderación y respeto.

Congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Gracias, presidenta.

Yo he tomado conocimiento a través de ese reportaje, nosotros no hemos tenido conocimiento. Si el congresista Lescano ha manifestado que esa denuncia era cuando el congresista ha sido de Fuerza Popular, entonces por qué no presentó la denuncia, él que denuncia todo, por qué no presentó.

Yo, en honor a la verdad, presidenta, como muchos de los ciudadanos nos hemos enterado por el reportaje, no hemos tenido ningún conocimiento de alguna denuncia con relación a ello.

Y con relación al congresista Héctor Becerril, nosotros mañana vamos a tener una reunión de bancada y vamos a tomar una posición. Entonces yo también le diría al congresista Lescano hoy día que me venía para la sesión, también he escuchado una denuncia al alcalde de Acción Popular del distrito de San Martín que está amenazando a un teniente gobernador, entonces ahí también que actúe en casa.

Entonces yo creo que cada cosa en su espacio correspondiente, presidenta, y yo pediría a los colegas que todas las denuncias deben ser meritadas, pero sin enemigos. Acá no hay enemigos, presidenta, aquí lo que somos es adversarios políticos, pero en función a tener que legislar, fiscalizar y tomar decisiones en función del país, presidenta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Salazar.

Les pido a los señores congresistas, por favor, abocarnos al tema que estamos tratando, que es la denuncia contra el congresista Héctor Becerril.

Tiene el uso de la palabra el congresista Ushñahua.

El señor USHÑAHUA HUASANGA (Unidos por la República).— Gracias, presidenta.

Hasta el momento todavía no ha llegado la denuncia por la cual se me va a investigar, pero quiero darle a conocer a la congresista Salazar.

El mismo día cuando ha salido el reportaje en *Panorama*, una vez culminado, de inmediato yo mandé un tuit que me pongo a disposición de la investigación sobre este informe que se me hizo en *Panorama* por tres supuestos: por agresión, por incumplimiento de obligación de pago de alimentos a favor de mi mejor hijo Jeremy Joato Ushñahua Panduro, de 8 años de edad; y tercero, por haber agredido supuestamente a la señora Miryam Chávez Delgado.

Motivo por el cual, presidenta, en este acto yo estoy presente acá, cuando tengan que dar a conocer la denuncia yo voy a exponer también, y voy a sustentar y me estoy viniendo a poner a disposición para que se esclarezca, se investigue, y también hacer uso del derecho de defensa que es mandato constitucional.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Ushñahua.

Esta comisión tiene un procedimiento que hay que respetar, y en su debido momento usted tendrá el uso de la palabra.

Congresista Miyashiro, tiene el uso de la palabra.

El señor MIYASHIRO ARASHIRO (FP).— Gracias, señora presidenta.

Quiero alejarme un poco del tema central que se está tratando en estos momentos, sin embargo en la transparencia que debe tener la presidencia de la comisión de Ética, he presentado una

denuncia contra el presidente Salaverry por haber, como congresista de la república, presentado informes falsos en sus semanas de representación; y hasta ahora, pese a que son denuncias anteriores a la que figura hoy en la agenda, no se ha hecho nada o aparentemente no hay nada en la Comisión de Ética.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Miyashiro.

Es lo mismo, le voy a responder lo mismo que le he dicho al congresista Ushñahua. Existe un procedimiento en la Comisión de Ética y siempre se ha respetado el debido proceso, el derecho a la defensa que tienen los señores congresistas.

Y ese tema en específico, congresista Miyashiro, sí está siendo atendido por esta comisión, está en trámite.

Tiene el uso de la palabra el congresista Cevallos.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— Muchas gracias, presidenta, saludando a los colegas presentes.

Yo antes de entrar al tema central quiero referirme a algunas palabras que ha dicho la congresista Salazar, que fíjese, congresista, por su intermedio señora presidenta, yo coincidido efectivamente, Fuerza Popular tiene 4 miembros de 10; y aunque tenga el apoyo del Apra son 5 miembros de 10, lo cual significa que muchos temas que debieron efectivamente investigarse en esta comisión fueron bloqueados y no se investigaron porque algunas bancadas respaldaron estos pedidos.

Y de hecho, el absurdo, por ejemplo, de querer investigar al congresista Arana porque denuncia que el congresista Becerril estaba actuando de manera indebida en su relación con algunas personas que tienen antecedentes delictivos en el Poder Judicial se permitió, entonces sí vamos a investigar al congresista Arana pero no al congresista Becerril en este tema. Lo cual francamente ha sido un antecedente vergonzoso para esta Comisión de Ética y no el único.

Entonces, efectivamente, no solo hay responsabilidad de Fuerza Popular y de la gente del Apra sino también de algunas bancadas que rápidamente se alinearon cuando se trató de investigar a algunas personas.

Pero el tema central acá no es si algunos congresistas además no denuncian las injusticias que hay en el país, los problemas de género que efectivamente existen en el país, y que son muchos; porque no vamos a descubrir acá que el tema de corrupción o el tema de una actitud antiética no es un tema aislado, son temas que involucran a diferentes sectores de nuestra patria y que merecen el compromiso serio por parte de cada uno de los congresistas.

Pero no queramos distraer la atención con un tema que no es menor, y si la denuncia de que un congresista haya cobrado coimas y que además sea parte de una organización delictiva en Chiclayo no es un tema menor, como no era un tema menor la vinculación del señor Becerril con el señor Hinostroza.

Y ese sí se bloqueó, y ustedes lo saben, acá se bloqueó cualquier investigación, en este caso, frente a una denuncia concreta.

Entonces nuestro partido, el Frente Amplio, va a plantear con mucha firmeza que en este caso corresponde no solo indagar, porque no es solo indagar, necesitamos llegar a la verdad en este tema, sancionar y además recomendar, de haber razones justificadas, que se tomen las medidas que necesitamos en el Congreso, que a todas luces necesitamos empezar a recuperar un prestigio que se ha perdido.

Entonces, para nosotros cae muy de madura la necesidad de iniciar una indagación en el caso del congresista Becerril para llegar a la verdad.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Cevallos.

Congresista Letona.

La señora LETONA PEREYRA (FP).— Gracias, presidenta.

Presidenta, dos temas que creo que son muy importantes, y que varios de los colegas lo han señalado. Ante hechos tan graves es verdad que es necesario que la comisión deje, y los miembros sobre todo dejen de lado un color partidario y vayamos al tema de fondo, hay que investigar.

Pero también hay que hacer honor a la verdad, porque lo que vimos en el caso del congresista Becerril y de la denuncia anterior, nosotros suspendimos el procedimiento en tanto la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales indagaba, con muchos más elementos que los nuestros, si la famosa reunión entre el congresista Becerril y el consejero Guido Aguila se había realizado, y si había participado además otro consejero.

Finalmente, la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales al haber actuado todas las pruebas que, entiendo, vinieron los involucrados, la esposa del doctor Guido Aguila y una serie de personas, concluyó que no se había producido o que no existían pruebas de la mencionada reunión.

Me pide una interrupción el congresista Cevallos.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Cevallos, tiene la interrupción.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— En primer lugar, congresista, usted es abogada y sabe perfectamente que acá en la comisión de Ética no investigamos acusaciones constitucionales sino infracciones a este Código de Ética.

Y en segundo lugar, usted sabe que allí sí Fuerza Popular, en la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales tiene mayoría absoluta. Entonces tampoco pues, congresista, digamos que...

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Continúe, congresista Letona.

La señora LETONA PEREYRA (FP).— De nada, congresista Cevallos.

En realidad a eso iba el tema, si la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales estimó, con la mayoría de Fuerza Popular, luego de las reuniones, luego de los testigos y de los testimonios que no se pudo acreditar esa reunión fue que nosotros tomamos una decisión en base a eso.

Ninguno de los miembros aquí presentes pudo acreditar que esa reunión se produjo, entonces yo sí quiero ser clarísima que al menos mi voto personal respecto de esa denuncia se produjo porque nunca nadie de esta comisión ni de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, mucho menos el congresista Arana que fue quien denunció pudo acreditar que hubo la reunión.

Hoy la denuncia es mucho más grave, se han actuado a nivel de prensa una serie de investigaciones que tendrán que corroborarse. Esto va más allá de un color partidario, yo sí creo que hay que investigarlo y el congresista Becerril —y lo he dicho antes— debería ser el primer interesado en que este tema se aclare.

Pero también, presidenta, y ahí me sumo al pedido de varios colegas, hay que evitar que la Comisión de Ética pueda tener un tufillo de preferencias, porque hay varios casos, la denuncia del congresista Ushñahua también me parece muy grave, pero hay varios casos que aquí se han quedado en suspenso, que no hemos podido concluir y que sirven algunos casos para decir que hay un trato privilegiado.

Yo entiendo que eso no ocurre, presidenta, yo entiendo que la comisión está haciendo su máximo esfuerzo y que estamos sesionando incluso en forma extraordinaria, entonces demostremos que eso ocurre, demostremos que eso no es así.

El caso del congresista Salaverry, al ser el presidente del congreso es muy grave, el congresista Salaverry ha deslizado toda responsabilidad a un asesor, y quienes hacemos semana de representación y quienes suscribimos los informes tenemos responsabilidad.

Y en el caso de la Comisión de Ética aún más, tenemos una responsabilidad ética que esa labor de representación la tenemos que hacer por nuestros electores, y sin embargo nos estamos demorando mucho en ese caso que tiene mucha relevancia, porque se trata del presidente del congreso.

Y otro tema que tampoco hemos terminado de ver, que también es muy grave y que hasta la fecha no se ha resuelto es el caso de la congresista Foronda, que tiene una relevancia muy grande por la situación que atraviesa el país, donde ella ha contratado a una persona que ha sido terrorista y que sin embargo, pese a todos los controles, se filtró en el Congreso.

No ha habido responsabilidad de los funcionarios que dieron pase a esa contratación ni mucho menos por parte de la congresista Foronda, siquiera una disculpa a todas las miles de víctimas del terrorismo.

Yo creo que casos como esos también merecen una reflexión profunda desde la presidencia de la Comisión de Ética. Mi voto va a ser porque se vaya a la indagación y porque se sancione aquellos casos graves en los cuales nosotros debemos dejar de lado cualquier tinte político e ir a los hechos. Porque se trata de colegas, es verdad, y es doloroso sancionar a los colegas, pero aquí los hechos tienen que ser investigados y tenemos que llegar al fondo de la verdad.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Letona.

En el uso de la palabra el congresista Narváez.

El señor NARVÁEZ SOTO (APP).— Gracias, presidenta.

Escuché al colega Cevallos decir de que aparte de Fuerza Popular algunas bancadas se alinearon, quisiera que aclare eso, porque por lo menos yo no tengo esa costumbre de alinearme más que con la verdad, (3) con lo que considero que es correcto, justo y ético, además.

Entonces, quisiera que lo aclare, porque [...?]

El señor ZEBALLOS PATRÓN (NP).— Claro, por supuesto, si me permite.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Zeballos.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (NP).— ... porque que deje eso en el aire, presidenta, me incomoda a mí, personalmente, por qué lo ha dicho.

La señora PRESIDENTA.— A ver.

Sí, pero por favor respete el orden en que se lleva la sesión, por favor, colegas, de lo contrario no vamos a poder continuar con la sesión.

El señor NARVÁEZ SOTO (APP).— Presidenta, le he dado la interrupción.

La señora PRESIDENTA.— ¿Congresista Narváez, terminó?

El señor NARVÁEZ SOTO (APP).— La interrupción le estoy dando al congresista.

La señora PRESIDENTA.— Correcto.

Interrupción o por alusión.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (NP).— Sí, como no.

Es decir, el archivamiento de la denuncia contra el congresista Becerril necesitaba 5 votos, y está en los archivos, y si mal no recuerdo, perdóneme presidenta, si mal no recuerdo, usted votó también por el archivamiento, no sé si me equivoco. Si me equivoco, acláreme, pero

evidentemente aquí se han necesitado más votos de los de Fuerza Popular para archivar esos temas.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Lo único que le voy a pedir a los señores congresistas, que nos informemos bien de los casos que estamos llevando y tratando en esta comisión, y preciso al congresista Zeballos, que el caso del congresista Becerril no se archivó ni se consideró improcedente en el momento, solo se suspendió con la votación de todos los miembros y por unanimidad, y en este momento se ha reactivado.

Bueno, en todo caso, correcto, los que votaron a favor o en contra, pero al final ganó la mayoría y se suspendió el caso del congresista Becerril, es importante precisar que nos informemos de los casos que estamos llevando en la comisión para no caer en este tipo de errores.

Vamos a continuar, porque estamos distrayéndonos de los temas puntuales...

El señor ZEBALLOS PATRÓN (NP).— Presidenta, permítame precisar entonces...

La señora PRESIDENTA.— ... por favor, congresista Zeballos, le daré el uso de la palabra en cuanto termine de hablar, gracias.

Entonces, por favor, les pido sí informarnos de los casos para no caer en este tipo de errores al respecto.

Congresista Zeballos, tiene el uso de la palabra.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (NP).— No, aquí hay que aclarar una cosa, porque después cuando se toman decisiones parece que fuese una cosa nueva y no es así, aquí la decisión de pasar el tema del congresista Becerril, suspenderlo hasta que la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales decidiera una forma de bloquear cualquier tipo de investigación en la relación del congresista Becerril con el señor Hinostroza y los cuellos blancos. Y, esa fue la decisión que se tomó acá, señora presidenta, y se tomó con los votos de Fuerza Popular, del Apra, y también del oficialismo.

Entonces, hay que hablar las cosas como son, y eso es lo que permitió, luego de la decisión, en la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, que era clarísimo qué es lo que iba hacer, porque así como ahora ha bloqueado una serie de denuncias que deberían haberse acelerado, entre ellas la del señor Mamani; obviamente la decisión final fue que esa denuncia que se había hecho en esta comisión también se dejara de lado.

Las cosas fueron así, esperemos que en este caso, esperemos que de esta denuncia que es muy grave, porque hay declaraciones directas de la señora diciendo que le llevó los materiales a la propia casa del congresista, se aclaren las cosas y actuemos de manera consecuente y no blindando por consigna partidaria.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Sí, estaba en una interrupción usted.

Sí, es importante que seamos responsables con lo que declaramos o decimos, simplemente voy a pedir ese respeto y el ser responsable de las opiniones que todo el mundo tenemos la libertad para hacerlo, sin embargo repito, tenemos que informarnos un poco mejor de los casos para estar al pendiente, es lo único que les pido, señores congresistas.

Continúe, congresista Narváez, porque estaba en interrupción.

El señor NARVÁEZ SOTO (APP).— Gracias, presidenta.

Por otra parte, quería también sumarme a la preocupación de varios colegas, incluso lo conversé con usted, presidenta, que de una vez debemos ver los otros casos que están pendientes, ¿no es cierto?, y usted me decía que ya está programado para la próxima sesión, porque da la impresión que últimamente más estamos dedicados a ver cosas de Fuerza Popular, porque la anterior fue

del señor Mamani, después Lucho López, también de Fuerza Popular, igualito, la cuna viene de ahí, del señor Becerril. Yo sé que la magnitud de la noticia le obliga a usted a convocar, pero sin embargo, no hay que dar esa impresión y yo creo que de una vez veamos todo lo que está pendiente, y salgamos en el mes de marzo de todos esos temas pendientes y dejemos en cero las denuncias, por lo menos anteriores.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Narváez.

¿Algún otro señor congresista?

Congresista Lescano.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Solamente para aclarar, presidenta, porque es bueno que la población sepa que nosotros no votamos para suspender el trámite del señor Becerril por el caso de Cuellos Blancos aquí en la Comisión de Ética; al contrario, votamos en contra, hay que aclarar eso, nosotros de ninguna manera estuvimos a favor de esa posibilidad porque obviamente es como meter a la refrigeradora un caso y no volverlo a tocar nunca más, ese era el objetivo.

Entonces, eso no se puede hacer, como hay otros casos que no se están viendo y que también deberían verse, de tal manera, presidenta, sería bueno que eso se pueda corregir en el futuro y tomar las decisiones más apropiadas en la Comisión de Ética.

Eso es todo.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Lescano.

Sí, vamos a elevar a votación la denuncia recaída en el Expediente 142, contra el congresista Héctor Becerril Rodríguez, por trasgresión de los artículos 2, 3, 4 y 7, del Código de Ética Parlamentaria.

Los que estén a favor de iniciar una indagación preliminar en referencia al Expediente 142, sírvanse levantar la mano. Ha sido aprobada iniciar indagación preliminar en la denuncia recaída en el Expediente 142, contra el congresista Héctor Becerril Rodríguez, por unanimidad.

Congresista Lescano.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Sí.

Antes de pasar al caso del señor Ushñahua, que es una investigación, yo quisiera hacer un pedido.

Fíjese, aquí se ha denunciado y tomado medidas por el mismo Presidente del Congreso en el asunto del manejo laboral en el Parlamento Nacional, de los trabajadores en el Parlamento, es un asunto muy delicado, porque el Parlamento tiene que estar bien manejado, designando, contratando, nombrando a las personas que realmente merecen y que cumplan los requisitos del caso.

Entonces, esto el presidente lo ha advertido y lo denunció, dijo que había habido irregularidades y despidió o simplemente dejó sin efecto contratos creo que más de 100 trabajadores del Parlamento Nacional.

Sin embargo, presidenta, también se ha hecho una denuncia pública indicando que se ha nombrado trabajadores sin requisitos, se ha designado, incluso trabajadores que no iban a trabajar a sus puestos de origen, y eso es absolutamente irregular, eso me parece grave en un Parlamento, que vayan y designen a los trabajadores y los trabajadores no vayan a trabajar. Incluso se ha mencionado que el congresista Mauricio Mulder, es el que había recomendado a estos trabajadores, ¿esto hay que indagarlo?, claro que sí, hay que indagarlo, porque estas cosas se tienen que corregir, esos nombramientos se tienen que anular, los contratos se tienen que dejar sin efecto, las personas que han recibido dinero, que han cobrado sin haber trabajado tienen que

devolver el dinero, y este caso no lo hemos visto en la agenda del día de hoy, que creo que usted debió comprenderlo en la agenda.

Pero, bueno, yo creo que en aras de la transparencia, como lo han dicho, todos los casos los tienen que ver, en aras de la transparencia yo le pediría que pase a una indagación, porque es absolutamente urgente que el área laboral, los contratos que se hacen en el Congreso, las personas que son nombradas sean personas calificadas, se maneja profesionalmente el Parlamento Nacional, no como una especie de clientelaje de los partidos políticos sino simplemente que se respete el derecho a los trabajadores. Hay trabajadores que están 7, 8, 9 años, ahí con CAS, con contrato CAS, nunca los nombran y hay uno que tiene un año y ya está nombrado, eso me parece que tiene que ver con las decisiones que se tomen por parte de la Mesa Directiva y de algunos parlamentarios.

De manera tal, que yo creo que esto también debía pasar a un proceso de indagación, señora presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Lescano.

Efectivamente, como le mencionaba hace un instante, en una sesión extraordinaria solo se tocan los puntos de la agenda; sin embargo, vamos a considerar para la siguiente sesión ordinaria su pedido, pero por favor puede especificar su denuncia.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— La denuncia es, señora presidenta, para que entre en un proceso de indagación el caso de las irregularidades que se han cometido en materia laboral en el Congreso, que ha sido materia de dos reportajes periodísticos y que se imputa participación en este asunto al congresista Mauricio Mulder.

Entonces, tendría que ser al congresista Mauricio Mulder, que se abra un proceso de indagación.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Lescano, tomamos nota.

Congresista Zeballos.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (NP).— Sí, quiero señalarle que independientemente esta es una sesión extraordinaria, la comisión puede tomar el acuerdo también que en la próxima sesión se incorporen estos temas de manera oficial, señora presidenta.

Yo quiero respaldar el pedido del congresista Lescano, porque lo menos que queremos que las cosas acá no se manejen de manera transparente, así que este tema de los contratos, que efectivamente hay una gran cantidad de trabajadores que han ingresado y también es cierto que aquí hay contratos por plazos indeterminados que todo indica que no correspondían, y que acá se han hecho favorecimientos a algunos y se han postergado a otros trabajadores. Si esto significa que algunos congresistas han actuado de manera incorrecta, esto tiene que indagarse, acá no se puede tapar de ninguna manera.

Creo que es correcto el pedido del congresista Lescano, que se inicie una indagación para que este tema el país lo conozca.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Zeballos.

Sí, acabo de decirle y explicarle al congresista Lescano, lo mismo para usted.

Efectivamente, se va a tomar nota de esto y se verá en la próxima Sesión Ordinaria.

Congresista Sarmiento.

El señor SARMIENTO BETANCOURT (FP).— Gracias, presidenta.

Presidenta, en aras que esto sea transparente y que tenga un debido proceso, yo creo que se debe presentar una denuncia, si ya la hizo, ahorita lo ha pedido el congresista Lescano, le sugiero que presente una denuncia por escrito en la cual podamos nosotros evaluar bien cuáles son los puntos

en el cual él no está de acuerdo o cree el que se ha cometido faltas éticas, para poder cumplir con el debido proceso o los procedimientos que usted tanto respalda y evalúa cada uno de las denuncias, se presente una denuncia oficialmente para poder ser integrado en la agenda de la comisión.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Sarmiento.

Es una opinión muy particular que el congresista Lescano lo puede tomar o no, pero la denuncia la pueden hacer aquí, en este seno de la comisión o de manera física, eso no hay ningún inconveniente, pero, es su opinión y la respetamos.

Vamos a pasar al siguiente punto.

INDAGACIÓN PRELIMINAR DE OFICIO

Señores congresistas, hace unos días se ha denunciado por medio de prensa que el congresista Glider Ushñahua Huasanga habría agredido a su expareja Elita Panduro, y asimismo, no cumpliría con el pago de la pensión de alimentos del hijo de ambos. Estos hechos revisten gravemente y afectan seriamente la imagen del Congreso, por esta razón y dado que ningún parlamentario ha presentado la denuncia, la presidencia la presenta de oficio.

Si algún señor congresista desea hacer uso de la palabra al respecto de esta denuncia...

Congresista Ushñahua, tiene el uso de la palabra.

El señor USHÑAHUA HUASANGA (Unidos por la República).— Muchas gracias, señora presidenta, saludar a usted y a toda la Mesa, y a los señores congresistas de la República.

El día 17 del mes de febrero último, por *Panorama*, en horas de la noche, ha salido un informe donde dan a conocer que mi persona está incumpliendo la pensión de alimentos a favor de mi menor hijo Jeremy [...?] Ushñahua, de 8 años de edad, y que también he agredido a la señora Elita Panduro Pita, mamá del menor, así como también agredí a la señora Miriam Chávez Delgado.

Quiero decirles, colegas, a las 9 y 40 o 10 de la noche de inmediato me puse a disposición de la comisión del Congreso de la República para que se indague preliminarmente y se pueda esclarecer estos hechos y desvirtuar totalmente estos hechos falsos, ¿por qué, presidenta?, porque mi persona desde muy niño, desde que ha nacido mi menor, vengo cumpliendo la pensión de alimentos tal y conforme como acredito y voy a presentar en su oportunidad a toda la comisión, que deposito la suma de tres mil nuevos soles mensuales a favor de la cuenta corriente de la señora Elita Panduro Pita. El motivo por el cual de la denuncia que ella hace público, es que me hace una demanda de aumento de pensión de alimentos al 60% del total de mis haberes, lo cual yo le he respondido que tengo dos hijos mayores, uno en la universidad, y uno de 14 años de edad, que ya sería imposible cumplir esto.

Segundo, respecto a lo que dice, que le he agredido físicamente, es totalmente falso, es que ella en venganza que quiere el 60% ha dado un vídeo que ha tenido un problema familiar con su cuñada, cuya denuncia o investigación se encuentra en la Fiscalía de Familia de Coronel Portillo, de la ciudad de Pucallpa.

Tercero, presidenta, respecto que sacan también que a la señora Miriam Chávez Delgado, que sale en el Hospital de Pucallpa agredida, y los medios de comunicación dicen, el congresista Ushñahua lo ha hecho, la señora ha salido ya a los medios de comunicación a nivel nacional, (4) así como he visto por la red social que ha mandado un documento a *Panorama*, que jamás mi persona le ha agredido, por cuanto yo estaba en la ciudad de Lima durante el tiempo que hacen mención.

Por eso, presidenta, me someto en este acto a la indagación preliminar, para que ustedes puedan investigar, se esclarezca de esa forma y no se denigre mi imagen.

Es más, no existe ninguna denuncia contra mi persona antes de ser congresista o cuando he sido congresista respecto a que haya agredido a la señorita Panduro Pita.

Entonces, no existen elementos de prueba, pero eso ya ustedes van a valorar oportunamente.

Como bien ha dicho la congresista Salazar, estamos en política, somos políticos y cuando se dan estos informes el Congreso debe investigar por la transparencia y la buena imagen del Congreso de la República.

Por mucho tiempo se ha visto que en los medios de comunicación el Congreso ha sido denigrado.

Presidente, colegas, me pongo a disposición de ustedes para la indagación. Me someto al trabajo que ustedes hagan. Pido me den el derecho de defensa, de acuerdo al mandato constitucional.

Voy a presentar todos los medios probatorios para que ustedes puedan valorar.

Como ciudadano y congresista me voy a someter a la decisión que ustedes tengan a bien tomar en esta Comisión de Ética.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Zeballos.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (NP).— A mí me parece saludable la disposición del congresista Ushñahua.

Congresista, esta no es una denuncia menor y acá no la podemos dejar pasar, sobre todo en un país —usted conoce— en el que hay 65% de mujeres que han sufrido algún tipo de vulneración de sus derechos.

Lo que hemos visto por los medios de comunicación la verdad es algo que nos avergüenza, y necesitamos que esto se esclarezca. De ser cierto hay que tomar medidas muy enérgicas.

Ojalá que usted, a través de una indagación, pueda demostrar que no está vinculado a este tipo de denuncias. Creo que hay que hacer una investigación efectivamente.

Vamos a respaldar que se haga una indagación o una investigación a fondo en este caso, para descartar cualquier tipo de vinculación de un congresista con este tipo de acusaciones que son absolutamente lamentables en nuestro país.

Nosotros vamos a respaldar, sin ninguna duda, que esto se indague y se investigue a fondo.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Lescano.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Presidenta, estamos de acuerdo con que haya indagación mínima, porque ya se ha hecho de conocimiento en los medios de comunicación y cada uno de nosotros sabemos.

Todos los días hay agresiones contra las mujeres y contra los niños, es algo terrible. Y no hay medidas que puedan disminuir esta situación. Lo menos que puede hacer el Parlamento es enviar un mensaje a la población.

Si hay una denuncia contra un congresista, como en el caso del congresista Ushñahua, la Comisión de Ética tiene que investigar. Y de encontrarlo culpable, sancionar. Eso es lo que corresponde.

Repito, a las mujeres las matan, las violan. A los niños también. Por lo que el Parlamento tiene como primerísima responsabilidad hacer una investigación si hay una denuncia contra un congresista de la República.

Y lo demás, señora presidenta y señores parlamentarios, dictar medidas distintas a las que tenemos. La pena de cárcel no sirve. Se presentó la castración química, lamentablemente la rechazaron, como una medida adicional para castigar agresiones de tipo sexual.

El Congreso dijo: "No sirve. Mucha plata. No se puede aplicar". Entonces, de qué estamos hablando, presidenta, en la lucha contra la violencia contra la mujer y los niños.

Estamos en temas menores, de superficie, de apariencia. Con qué nos vestimos, con qué no nos vestimos. Qué apellido ponemos primero, qué apellido ponemos después, como si eso nos va a dar algún tipo de resultado positivo en estas agresiones físicas.

¿Esto va a disminuir las violaciones? ¿Esto va a disminuir las muertes de las mujeres? ¿La fachada? ¿La apariencia? ¿O tenemos que tomar medidas concluyentes, preventivas y sancionadoras?

Presidenta, lo menos que podemos hacer es investigar en la Comisión de Ética el caso del señor Ushñahua, que ha venido acá a ponerse a disposición, está muy bien.

Tiene que presentar las pruebas correspondientes que demuestren que no agredió a nadie. Ojalá que sea cierto, porque hemos visto imágenes en la televisión de la señora que estaba ensangrentada y todo lo demás. Demostrar que eso no lo ha cometido él.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Narváez.

El señor NARVÁEZ SOTO (APP).— Gracias, presidenta.

Quería comentar respecto a lo que ha comentado el colega Lescano, sobre estas nuevas propuestas que desde la Comisión de Ética podamos hacer.

Estos temas del uso de uniformes escolares o del cambio de apellidos están generando un problema.

He estado en Ancash, en la zona rural, y la gente humilde me pide: "Por favor, que esa ley no salga. Cuando mi hija vea que las demás tienen pantalón, va a querer que le compre un pantalón de todas maneras, aparte de la falda, y yo soy pobre". Son temas que no deben soltarse tan fácilmente.

La realidad es muy diferente. La realidad de Lima, de la gente que tiene posibilidades económicas —en Lima también hay gente pobre, por supuesto, jamás puede ser la misma que vemos en nuestras provincias. En nuestras provincias el tema del machismo todavía es muy fuerte.

En el tema del apellido hay gente que ahorita está peleando. Ya hay mujeres que piden que se ponga su apellido primero. Este no es un tema tan fácil, es un tema muy delicado. Hay que evaluar si nuestro país está preparado para ese tipo de mensajes.

Obviamente, este tema es una gran noticia, todo el mundo está discutiendo sobre el tema, y me parece que se soltara más con fines de una campaña política. Y está creando problemas dentro de nuestra sociedad.

De lo que estamos más o menos tranquilos con huaicos, corruptos y todo, ahora nos meten otros temas para discutir, cuando hay problemas más delicados.

En el tema del uniforme, la ley ni siquiera obliga llevar uniforme. Una persona puede vestirse como quiera e ingresar al colegio, nadie podría oponerse. Sin embargo, se plantea dicha propuesta.

Desde la Comisión de Ética recomiendo a los colegas que han presentado estas iniciativas que tengan cuidado. Que analicen bien. Que no olviden que su punto de vista es su punto de vista, es su mapa mental de ellos, lo respeto, pero no es el mapa mental del país necesariamente.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Simplemente para precisar.

En la Comisión de Ética vemos la infracción al Código de Ética de los parlamentarios. Es respetable su opinión, pero es recomendable verlo en las comisiones que corresponden.

Vamos a pasar a votación el iniciar indagación preliminar de oficio contra el congresista Glider Ushñahua Huasanga.

Los que estén a favor, sírvanse levantar la mano.

Aprobada por unanimidad la indagación preliminar recaído en el Expediente 143, contra el congresista Ushñahua Huasanga.

Señores congresistas, la siguiente sesión ordinaria se realizará el lunes 11 de marzo a las cinco de la tarde.

Pondremos a debate los informes finales de las denuncias contra los congresistas Violeta, Foronda y Robles, así como los informes de calificación de las denuncias presentadas contra los congresistas García, Rozas, Arana, Aráoz, Lizana y Salaverry.

Señores congresistas, se solicita la exoneración del trámite de aprobación del Acta de la presente sesión, a fin de tramitar los acuerdos adoptados.

Los que estén a favor, sírvanse levantar la mano.

Aprobado por unanimidad.

Siendo las 11 de la mañana con cuatro minutos, se levanta la sesión.

—*A las 11:04 h, se levanta la sesión.*